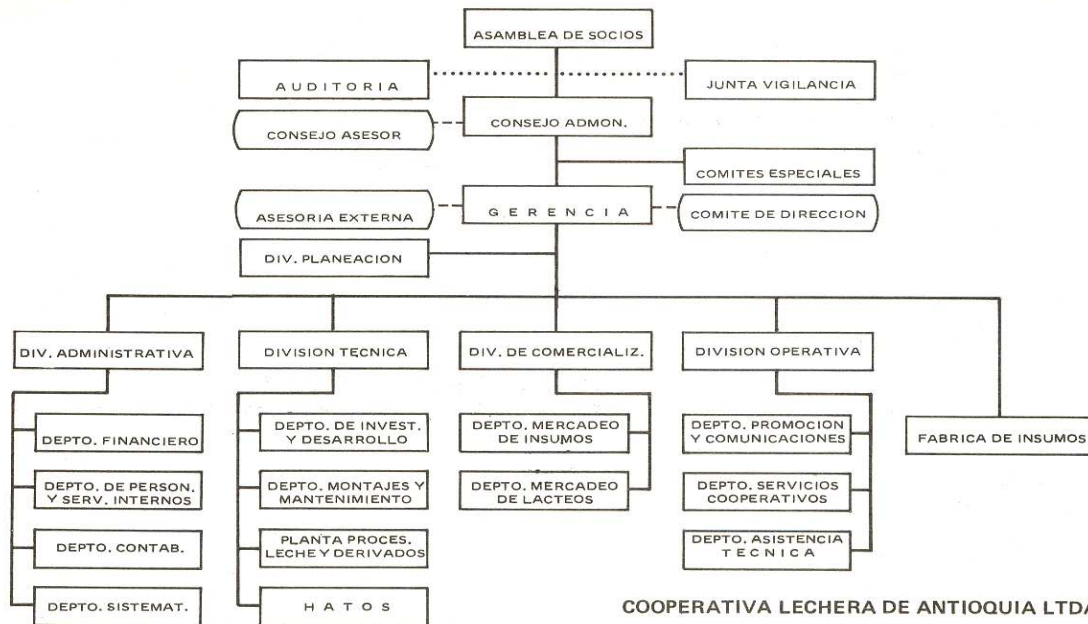




Cooperativa Lechera de Antioquia
Colanta

XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**Balance e Informe
1978**



COOPERATIVA LECHERA DE ANTIOQUIA LTDA.
- COLANTA -

CUADRO DE ORGANIZACION GENERAL
Ingo. Ind. Alberto L. Uribe U.

Contenido

I. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL GERENTE

- 1.0 Mensaje Institucional
- 2.0 Informe Financiero
- 3.0 Balance General
- 4.0 Estado de Excedentes Cooperativos y Pérdidas
- 5.0 Análisis de los Estados Financieros
- 6.0 Administración de Personal
- 7.0 Informe Técnico
- 8.0 Informe Operativo

II. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

III. INFORME DEL AUDITOR

IV. PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Personal Directivo

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ing. Guillermo Gaviria E.
Ing. Juan Guillermo Restrepo J.
Ing. Tulio Guillermo Ospina P.
Econ. Alvaro Robledo P.
Sr. Arturo Correa Y.
Sr. Aníbal Vélez P. †
Med. Rafel Cerón E.
Sr. Jairo Restrepo D'A.
Ing. Carlos E. Gallón G.
Sr. Santiago Múnera E.

CONSEJO ASESOR

Ing. Tulio Ospina P.
Ing. Antonio Velásquez R.
Econ. Diego Calle R.

DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS

Econ. Ramiro Carvajal Y. —
Ing. Ind. Alberto L. Uribe U. —
Tec. Eduardo Sánchez S. —
Ing. Q. Alfonso García L. —
Cont. Martha Cecilia Yépes R. —
Quim. María E. Morales M. —
Tec. Luis E. Pérez M. —

GERENTE

MV. Jenaro Pérez G.

ASESOR JURIDICO

Abog. Jesús Muñoz D.

JUNTA DE VIGILANCIA

Abog. Gonzalo Espinal M.
Sr. Javier Ruíz R.
MV. Aurelio Giraldo H.
Abog. Jesús A. Madrid A.

AUDITORES

Cont. Román Rivera R.
Sr. Antonio Bernal A.

COMITE DE EDUCACION

Sr. Fabio Palacio P.
Pbro. Gilberto Leguiso Y.
Ing. Ind. Alberto Uribe U.

CUERPO DE ASISTENCIA TECNICA

MV. Edgar Montes C.
MV. Pedro J. Alfaro L.
MV. Ramiro Puerta M.
MV. Francisco Uribe R.
MV. Guillermo Alvarez B.
MV. León Darío Peláez A.
Zoot. Federico Vélez O.

Informe del Consejo de Administración y Gerente

1.0 MENSAJE INSTITUCIONAL

COOPERATIVIZACION UNICA SOLUCION

Partiendo del principio de que "el significado Socio político del Movimiento Cooperativo radica en el hecho de que provee un medio por el cual, en lugar del sistema capitalista, las operaciones de la industria podrán ser realizadas y lo están siendo cada vez más, bajo fiscalización democrática sin el incentivo del lucro o el incentivo de ganancia pecuniaria" .

Porque tal como lo afirma el Dr. W. Preuss, el Cooperativismo es quizás el único baluarte que sigue protegiendo al individuo y a su personalidad de la amenazante intromisión de los Trusts y monopolios de la estructura capitalista existente, del estado todopoderoso o capitalismo de estado (socialismo estatal).

En el curso del último siglo la ortodoxia económica giró 180 grados, del "Laissez Faire" (dejar hacer), a la planificación económica; pero el Cooperativismo sigue siendo lo que fue siempre, un sistema para asegurar el equilibrio social sin ahogar el progreso, creando orden sin suprimir la libertad.

LA COOPERATIVIZACION DE LA INDUSTRIA LECHERA

Para lograr esta cooperativización es necesario que el Gobierno cumpla su promesa manifestada reiteradamente, de fomentar el Cooperativismo, para lo cual es indispensable el patrocinio y el estímulo del Gobierno que como lo afirma el Superintendente Nacional de Cooperativas, Dr. Ladrón de Guevara, debe ser una intervención necesaria y benévola que debe evadir el paternalismo esterilizante y que respete la autonomía hasta el límite en que no se interfiera la misión protectora del estado en particular sobre las clases desvalidas, que buscan en el Cooperativismo su redención económica y acertadamente, el señor Superintendente en el discurso de inauguración del ciclo de conferencias sobre educación Cooperativa, dictado por las Naciones Unidas, comparando el Cooperativismo en la Rusia Soviética o en los países del área socialista con los países Occidentales y refiriéndose a los primeros dice: "El cooperativismo no tiene autonomía aún cuando se le permita el ejercicio de algunos principios esenciales. En los Estados Unidos como en los países Occidentales, el estado no interviene! en absoluto en las cooperativas, las cuales rehúsan cualquier auxilio o privilegio del Gobierno por considerarse entidades creadas para educar al hombre en el propio esfuerzo y en la ayuda mutua".

Hemos sostenido en las asambleas anteriores, la necesidad de la Cooperativización de la Industria Lechera Colombiana. Hoy, somos más enfáticos en este criterio pero con el imperativo de que "NO EXISTE SOLUCION DISTINTA PARA SOLUCIONAR LA CRISIS LECHERA QUE LA COOPERATIVIZACION".

Para qué hacer ensayos? Si ya se ha demostrado que el Cooperativismo es la única forma conocida y eficiente de lograr la verdadera democracia económica. Y por esta razón este sistema se impondrá, ante las dificultades del capitalismo y del socialismo de estado.

En Colombia existen 3.000 Cooperativas y en el mundo existen más de ochocientos millones de Cooperativas.

El arranque de las Cooperativas Lecheras en Colombia ya es un hecho irreversible: entre Coolechera y Ciledco en Barranquilla, Colpuracé en Popayán, Codegar en Pereira, Coprolacteos en Pasto, Cocol en

Bogotá, Cooperativa de Ubaté, Codegan en Cartagena y "COLANTA" en Medellín, se realizaron transacciones comerciales por más de tres mil millones de pesos (\$ 3.000.000. 000) durante 1978.

El año 1978 lo definimos como el año crítico para la lechería en el informe anterior; en el período que nos ocupa las circunstancias no cambiaron, a pesar de que abrigábamos la esperanza de que el cambio de Gobierno, definieran programas en esta materia, pero hasta la fecha de escribir este informe, la industria lechera sigue a la deriva.

Continúa el precio político de la leche, pretendiendo erróneamente, favorecer al consumidor de escasos recursos y el resultado es completamente contrario, ya que debido a la escasez, los barrios marginados de la ciudad, son los más afectados por la ausencia del producto.

LECHE EN POLVO

Jean Pierre Dustin, funcionario de la Organización Mundial para la Salud, estimó que 100.000 niños quedan ciegos cada año, debido a la deficiencia de la Vitamina A, en las leches reconstituidas con leche en polvo descremada.

Una norma del Ministerio de Agricultura, tan curiosa como la que en 1977 el mismo Ministerio rebajó el precio de la leche líquida por resolución para todo el país, es la decisión de suspender las importaciones de leche en polvo entera, para importar únicamente leche en polvo descremada, con el argumento de que así se protegía al productor Colombiano, como si la leche descremada no fuera también competencia para nuestros hatos.

Tal como lo denuncia la asociación de pasterizadores de leche en Bogotá, con dicha norma, se fomenta la pulverización de la poca leche de producción nacional, ya que absurdamente el precio de la leche en polvo es libre y el de la fresca es fijado por el Ministerio de Agricultura.

Hemos considerado la importación de leche, un peligroso mal necesario, mientras se establecen políticas para fomentar la producción nacional y hemos sido partidarios de la importación de leche descremada y aceite de mantquilla al igual que de la leche entera. Esta última para zonas como el Chocó donde no existe leche líquida; o para suministro a las clases de menos recursos a precios inferiores que la leche fresca.

Con la suspensión de la importación de leche entera se pasó al otro extremo: importación exclusiva de leche descremada en polvo. El precio de la leche entera que estaba a \$ 60.000, pasó automáticamente a \$ 110.000 la tonelada y el beneficio para los productores ha sido ninguno.

Con la medida en cuestión, caso único en el mundo, el equivalente para reconstituir un litro de leche líquida cuesta \$ 19.78. En cambio la leche fresca y de óptima calidad como es el caso de "COLANTA", el precio congelado es de \$ 11.80.

Ante las autoridades hemos insistido con la comedida solicitud de que los subsidios esporádicos de la leche en polvo importada, sean entregados al productor Colombiano, a través del Sistema Cooperativo.

PREMIO FUNDACION MARIANO OSPINA PEREZ

La Fundación Mariano Ospina Pérez en 1978 premió a los asociados campesinos ejemplarizantes.

A "COLANTA" se declaró "Fuera de Concurso". Esta distinción consistente en una placa fue entregada por el Presidente de la República, Dr. Julio Cesar Turbay, al Gerente de "COLANTA", M.V. Jenaro Pérez Gutiérrez en las instalaciones de esta Fundación en Bogotá, en acto especial al cual asistieron

distinguidas personalidades entre quienes podemos destacar al Expresidente de Colombia, Dr. Misael Pastrana Borrero, el Ministro de Agricultura, Dr. Germán Bula Hoyos, el Ministro de Hacienda, Dr. Jaime García Parra y la Senadora Bertha Hernandez de Ospina Pérez.

ENTREVISTA PRESIDENCIAL "COLANTA"

Gracias al interés demostrado por el brillante Ministro de Desarrollo, Dr. Gilberto Echeverri Mejía y del Señor Gobernador de Antioquia, Dr. Rodrigo Uribe Echavarría, fue posible una audiencia con el Señor Presidente de la República, Dr. Julio César Turbay Ayala.

Estuvieron presentes, el actual Presidente del Consejo de Administración y Exministro, Ingeniero Juan Guillermo Restrepo Jaramillo, el miembro del Consejo Asesor y Exministro Ingeniero Dr. Tulio Ospina Pérez y el Exsecretario de Agricultura de Antioquia Gerente General, MV. Jenaro Pérez Gutiérrez.

En dicha entrevista se le planteó al Primer Magistrado de la Nación, no solo las necesidades de "COLANTA", sino la creciente crisis de la Industria lechera Colombiana y la necesidad inminente de la Cooperativización de esta Industria como único camino para solucionar esta grave situación. El Señor Presidente nos manifestó que desde su campaña presidencial, se había interesado en el problema tanto del productor como del consumidor de leche, ya que los intermediarios son quienes encarecen el producto con el precio y adulterándolo.

El Señor Presidente solicitó se le enviara un Memorando por intermedio del Señor Gobernador de Antioquia, Dr. Rodrigo Uribe Echavarría, a quien por la comisión enunciada se le entregó en audiencia especial. En dicho memorando, después de hacer un diagnóstico de la cuestión, se hicieron las siguientes sugerencias y conclusiones.

SUGERENCIAS

Comendidamente hacemos al Gobierno las siguientes insinuaciones:

PRIMERA: Promover la formación de cooperativas lecheras en los centros de mayor productividad y consumo del producto.

SEGUNDA: Darle ayuda y apoyo a dichas cooperativas, facilitándoles crédito suficiente y generoso en cuanto a plazos y rata de intereses, para instalar plantas procesadoras de leche, con sus correspondientes complementos, tales como estaciones de recibo en las zonas que lo justifiquen o requieran, equipos de transporte, importación directa se algunos insumos, etc.

TERCERA: Facilitar a las cooperativas lecheras ayuda técnica y económica para establecer sus propias plantas productoras de sales mineralizadas y de nutrimentos concentrados. En nuestro concepto es este un renglón al que debe atender sin demora, ya que dichos elementos son, después de los salarios, los insumos de mayor incidencia en el costo de la producción de la leche, llegando a representar el 380/0 del costo de producción. Su calidad es deficiente y su precio exorbitante.

CUARTA: Dar a la industria lechera un efectivo dar alivio tributario, incluyendo entre los bienes patrimoniales no sujetos a cómputo para determinar la renta presuntiva, las tierras o fincas cuya principal destinación sea la producción de leche. Con el desafortado aumento en los avalúos catastrales de los bienes rurales, la renta presuntiva es una de las principales causas para que esté perdiendo el interés de inversión en actividades agropecuarias.

QUINTA: Controlar y limitar al mínimo indispensable, las importaciones de leche en polvo completa o descremada. Si mientras se logra un significativo aumento en la producción de leche, tenemos que aceptar como mal inevitable dicha importación para poder satisfacer las necesidades de la población. El Gobierno debe ir con pies de plomo por este peligroso camino porque la importación de leche en cantidades excesivas, será el peor golpe que se le pueda dar a la ya débil industria lechera colombiana:

La importación de leche debe tener como finalidad exclusiva, favorecer a la clase social menos pudiente. Insinuamos que se estudie la posibilidad de importar leche en polvo completa, para distribuirla en empaque económico a un precio favorable para el consumidor y exclusivamente en los barrios marginados. Tanto la importación como la distribución de esta leche, se puede hacer a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o de otro organismo oficial, contemplando también la posibilidad de hacerlo por conducto de las cooperativas lecheras.

SEXTA: Si además de la medida insinuada en el numeral anterior, se considera necesario continuar importando leche en polvo descremada para que las procesadoras las reconviertan adicionándole el producto llamada "Butter Oil", Y así preparada la mezclen con la leche fluida, alertamos al Gobierno para que establezca Y controle la proporción o porcentaje mínimo de leche en polvo reconvertida que las procesadoras puedan mezclarle a la leche fluida y fresca de producción nacional. La importación y venta de la leche en polvo descremada y del "Butter Oil" se haría como en el caso anterior, por intermedio de organismos oficiales o de las cooperativas lecheras.

SÉPTIMA: Ninguna medida por buena que sea, puede resolver la crisis de producción de leche, mientras no sea rentable el precio que recibe el ganadero. Consideramos necesario que sin premuras, pero tampoco con intencionada dilación, se adopte una política de precios vigente, ya que es a todas luces deficitario para el productor, sino que establezca las normas que habrán de seguir los aumentos futuros que deben ser armónicos con el aumento en los costos de insumos. Sugerimos que la revisión de precios se haga cada cuatro meses, para no dejarlos represar, como fatalmente viene sucediendo desde hace largo tiempo.

CONCLUSIONES

Mil setecientos treinta y tres (1.733) productores de leche afiliados a "COLANT A" o vinculados a esta Cooperativa como abastecedores del producto, nos confieren la misión de presentarle al Señor Presidente de la República, Doctor Julio César Turbay Ayala, la crítica situación a que ha llegado la industria lechera en Colombia y que continúa agravándose día tras día. Nos pidieron someterle al Presidente algunas sugerencias, y solicitarle la adopción de determinadas medidas que los productores consideran vitales para el resurgimiento de la industria lechera, cuya gran significación para el bienestar del país ningún colombiano puede desconocer.

Debemos informar a los productores de leche que nos confiaron su representación, el resultado de nuestra gestión. Esto solamente sería posible cuando tengamos respuesta oficial, franca y patriótica, a las comedidas sugerencias y peticiones que le hicimos al Señor Presidente, respuesta que él seguramente habrá de darnos por el conducto que considere más indicado.

Nos damos cuenta de que la solución al problema en referencia presenta serias dificultades para el gobierno por las repercusiones de orden político y social que ella puede conllevar, pero somos optimistas, y confiamos que al menos las medidas más fundamentales insinuadas en nuestro memorando, seguramente ampliadas y mejoradas por los medios técnicos de que dispone el Gobierno, serán acogidas de inmediato.

PERO SI POR RAZONES DE "ESTADO" NO FUEREN VIABLES SOLUCIONES ADECUADAS, CREEMOS UN DEBER, POR PARTE DEL GOBIERNO, QUE DE ELLO SEAN NOTIFICADOS LOS PRODUCTORES DE LECHE, BRINDANDOLES, A LA VEZ, OPORTUNIDADES Y AYUDAS PARA QUE ENCAUCEN SUS RECURSOS Y ESFUERZOS HACIA OTRAS ACTIVIDADES Y NO CONTINUEN AGOTANDO SUS ENERGIAS Y COMPROMETIENDO EL PATRIMONIO FAMILIAR EN LO QUE ES HOY LA INDUSTRIA PARIA DE COLOMBIA.

VISITANTES ILUSTRES

Las instalaciones de la planta fueron visitadas durante el año por numerosas personalidades, entre quienes destacamos la presencia del Señor Embajador de Israel en Colombia, sr. Eliahu Barak, quien en su intervención ante el sub-comité de Educación interno y demás funcionarios de COLANTA, expresó su grata sorpresa por nuestra organización calificando a COLANTA como "una perla" entre las organizaciones Cooperativas de América Latina. También fue sumamente estimulante para COLANTA el mensaje del señor Embajador en el cual nos enfatiza su admiración por esta empresa formada por productores de leche y en la cual también los trabajadores, son socios de la Cooperativa.

También nos visitaron el señor Ministro de Agricultura, Dr. Bula Hoyos y la Secretaria General del mismo Ministerio, Dra. María Cristina Uribe Chávez. También el Dr. Stanley Gaunt, profesor de Animal Science PH. en Genética de ganado de leche, el Economista de los Estados Unidos de la Secretaría de Agricultura, sr. Donald Hinman, el Economista Richard Langworthy de la Yankee Milk Cooperativa de Lecheros que ocupa el 4 lugar y recibe 3.000.000 de litros diarios.

PROGRAMA MASSACHUSETTS - ANTIOQUIA

Hemos continuado los contactos con el Programa Massachusetts - Antioquia y fruto de este intercambio, fue la venida de tres destacados profesionales del estado de Massachusetts, quien después de visitar zonas lecheras de Colombia (Costa Altántica, Valle del Cauca, Cauca, Cundinamarca y Antioquia), expusieron didácticos temas en el I Foro Nacional Lechero organizado por FE-DECOLECHE, en el campo de la Genética de razas lecheras o cargo del Dr. Stanley Gaunt, profesor de Ciencias Animales de la Universidad de Massachusetts desde hacer 34 años. Cooperativismo y la Industria Lechera, por el Economista Richard Langworthy de la Cooperativa Yankee Milk y precios de la leche al productor en los Estados Unidos, por el Economista de la Secretaría de Agricultura de ese país, sr. Donald Hinman.

Próximamente enviaremos dos veterinarios de COLANTA a los Estados Unidos, con el fin de que en compañía de Veterinarios especializados de ese país, visiten hatos lecheros y hagan un curso práctico de "refrescamiento" en Patología Genital, Inseminación Artificial, Mastitis, etc., con el fin de que a su regreso, entrenen a sus colegas y puedan prestar un servicio más eficiente a los socios activos de COLANTA.

También en este programa estamos en la consecución de Veterinarios que vengan a COLANTA, para que con nuestros Veterinarios, hagan trabajo de campo.

También se adelantan contactos para la importación directa de semen de razas lecheras y de técnicos, equipos y posiblemente materias primas que nuestra planta de concentrados, en construcción necesitará.

NO HAY EXISTENCIAS REGULADORAS DE GRANOS NI TORTAS.

Sin ningún control los precios de concentrados continuaron su espiral alcista, al igual que las materias primas para éstos. La torta de Algodón pasó en pocos meses de \$ 8.000 ton., a más de \$ 13.000.00 y el

sorgo cuyo precio de sustentación del IDEMA era de \$ 5.700.00 pero que en la práctica se compró a los \$ 5.400.00, el mismo IDEMA lo reajustó a \$ 8.100.00 para la venta.

Los fabricantes de concentrados reajustaron los precios, pero lo más grave ha sido, no sólo estos altos precios sino la escasez, ya que las fábricas al no tener materia prima, sorgo ni maíz, por el acaparamiento de los fabricantes de tortas, no entregan los pedidos, hechos por COLANTA.

Las existencias reguladoras de torta de algodón, maíz y sorgo, no existen en el IDEMA. Las necesidades de sorgo en el mes se estiman en 60.000 toneladas. Ante la ausencia del grano, el IDEMA importó apenas 30.000 toneladas, es decir, existencias para 15 días, cuando deberían tener reservas siquiera para tres o cuatro meses, la torta de algodón al momento de escribir este informe, aún no se había recibido su importación, solución única, debido a la decadente producción de algodón en el país.

ESCASEZ DE DIVISAS

"Una buena crisis de escasez de divisas afectará al país en el futuro, lo cual obligará al Gobierno a adoptar severos controles", afirmó el Gerente General de Banco de la República, dr. Rafael Gama Quijano. Esto se anuncia oficialmente cuando acaba de pasar la bonanza cafetera y cuando estas esporádicas divisas del país ascienden a cerca de dos mil setecientos millones de dólares (US\$ 2.700.000.000).

El Gerente de la Caja Agraria anuncia que se producen en el país apenas diez mil toneladas de urea y por lo tanto se importan al año doscientas setenta mil toneladas de esta fuente de Nitrógeno para los esenciales abonos.

También se anuncia oficialmente que el país subsidia gasolina importándola a treinta pesos (\$30.00) para venderla a veinte pesos (\$20.00). Que las importaciones de combustibles le cuestan al país US\$ 1.342.000 (un millón trescientos cuarenta y dos mil dólares) diarios ya que se importan diariamente 40.000 barriles de petróleo y 25.000 de gasolina, cuando la producción colombiana es de 125.000 barriles diarios de petróleo y 50.000 barriles de gasolina.

Cómo se explica el hecho de las crecientes importaciones de leche en polvo de un país con tierras, mano de obra y técnicos no sólo para autoabastecerse, sino para exportar productos lácteos y que antes se autoabastecía de leche, se resigne a ver el éxodo campesino a los tugurios de las ciudades? Las importaciones de leche andan por las 20.000 toneladas/año y según Corabastos, se estiman para los próximos 11 años, entre 108.000 y 249.000 toneladas, por un valor en dólares del año 1977, que oscila entre 87.000.000 Y 199.000.000.

Cómo se explica el hecho de que ya van casi cuatro años con la industria lechera como industria paria del país? El Gobierno tiene la palabra y aun cuando la responsabilidad mayor tiene el Ministerio de Agricultura, también la es de sus colegas de Salud, Hacienda, Desarrollo, Gobernadores y Presidencia de la República.

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

Inexplicable la cantidad de Literatura inoperante con verborrea desesperadamente infinita, desplegada en El Año Internacional del Niño, en un país como Colombia donde mueren 83 de cada 1000 niños nacidos vivos, antes de cumplir el primer año de vida y donde las dos terceras partes de los niños menores de cinco años tienen algún grado de desnutrición y el 21%, desnutrición severa, según estadísticas de la Federación Colombiana de Pediatría; y nadie ninguna Institución llámase I.C.B.F., Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, Ministerio de Educación, Desarrollo, Agricultura, etc., ha caído en cuenta o eluden el problema de que aún cuando una familia tenga con qué comprar la ración diaria de leche para el bebé, no se encuentra en el mercado. Aquí sí, como decía alguien, "dan ganas de llorar".

D U E L O S

Gran pesar causó la desaparición del miembro del Consejo de Administración y gran Cooperativista de Carolina, sr. Aníbal Vélez Pérez.

También tenemos que lamentar el fallecimiento de los siguientes socios:

Dr. Jaime Bravo	Medellín
Sr. Ignacio de J. Londoño	Medellín
Sr. Jesús Enoc Restrepo	Yarumal
Gerardo de J. Vásquez	Yarumal

2.0 INFORME FINANCIERO

ACTIVO CORRIENTE

Activo Disponible:

El saldo en caja y en bancos, que en 1977 fue de \$ 3.920.983.92 se mantiene constante. Para 1978, una vez cubierto el sobregiro bancario de \$ 8.436.228.33 queda un saldo en Caja y Bancos de \$ 3.201.689.69.

Deudores:

Deudores por Mercancías

Esta cifra pasó de \$ 2.506.000 a \$ 3.598.000, registrándose un aumento del 43%, lo cual refleja el volumen de ventas de Insumos Agropecuarios al pasar de cincuenta y un millones en el año anterior a ochenta y cuatro millones de pesos en 1978.

Préstamos al Personal:

Se incrementaron en 12.3%, al pasar de ciento setenta y ocho mil a doscientos mil pesos.

Anticipos

Tuvieron un incremento de \$ 2.316.000, esto es el 157%, debido a los proyectos de ensanche que se vienen realizando. Los anticipos realizados son los siguientes:

Compra de línea de llenado lavadora, encajonadora, etc.	\$ 1.030.000
Compra tanques, acumuladores, difusores	1.469.000
Otros	657.000
TOTAL	\$ 3.156.000

Inventarios

De Mercancías:

Su variación del 25%, al pasar de doce a quince millones se debió fundamentalmente al aumento de las ventas y al crecimiento de los almacenes con la creación de 6 almacenes en La Unión, Frontino, Liborina, Carolina, Angostura y Valdivia. Además se aprovecha la época de fin de año para realizar compras de Insumos que las casas comerciales ofrecen con descuentos especiales y créditos elásticos.

De Materia Prima Planta Procesadora:

Su variación de \$ 2.711.849 a \$ 6.332.902, es decir un 133% se debe al notable incremento en las ventas de leche, las cuales para 1977 fueron de \$ 224.465.000 y para 1978 de \$ 401.630.000. Estas cifras arrojaron como resultado un incremento del 79%. Se considera además, que las cantidades de inventarios, corresponden al nivel óptimo para este tipo de proceso, basados en las cantidades actuales de producción.

Inversiones:

La política de inversiones de la empresa ha sido restringida, ya que el capital de trabajo ha sido dirigido al servicio de los socios más que a invertir en otro tipo de entidades.

El saldo de este rubro es de \$ 205.722, el cual se aumenta a \$ 299.207, con la inversión forzosa que la Cooperativa debe hacer en Financiación, la cual asciende a \$ 93.485, y que se presenta dentro de las inversiones no corrientes.

ACTIVO FIJO DEPRECIABLE

Edificios

Permanentemente se efectúan mejoras en el edificio de la Planta Procesadora con el objeto primordial que sus instalaciones ofrezcan el mínimo de riesgos para los trabajadores de Planta y los procesos de producción puedan realizarse con el máximo de higiene y calidad. Estas mejoras, además, hacen que el valor del mismo sea cada vez mayor.

Equipo de Transporte:

Se adquirieron cinco vehículos Renault cuatro, para facilitar la labor del grupo de Médicos Veterinarios en la sección de Asistencia Técnica.

Maquinaria y Equipo:

Para 1977, el valor de la maquinaria y equipo fue de \$ 22.704.010, para 1978, fue de \$ 30.786.943, es decir, tuvo un incremento de \$ 8.082.932.78 ó sea el 35.60/0, los cuales están representados-en la adquisición de maquinaria necesaria para el ensanche como son: Equipo completo de lavado y llenado, Acumulador de Hielo, tres Tanques cilíndricos, dos Difusores, etc.

Muebles y Enseres:

La dotación de la Planta Procesadora, de los nuevos almacenes y de las oficinas centrales, de los muebles y maquinarias necesarias para su funcionamiento, originaron un aumento de \$ 1.225.912 en la cuenta respectiva, o sea el 82.60/0. Dentro de esta partida se incluye la adquisición de una maquina fotocopiadora.

Construcciones en Curso:

Planta Enfriadora de Yarumal

Se adelanta en la actualidad la construcción y montaje de la Planta de Yarumal, con una capacidad de enfriamiento inicial de 60.000 litros de leche.

Planta de Concentrados:

Buscando la integración cooperativa propuesta y la eliminación de intermediarios, y como otra realización de los objetivos que le dieron vida a la Cooperativa, se viene adelantando la construcción de la Planta de Concentrados con una capacidad de producción inicial de 350 toneladas al mes.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar:

Esta cuenta involucra las cuentas por pagar a corto plazo tales como Proveedores de Materias Primas y de Insumos Agropecuarios gastos del período pendiente de pago compra de leche por pagar y cincuenta (50%) por ciento de cesantías consolidadas de los trabajadores de la entidad. El otro cincuenta por ciento (50%) se presenta en pasivo a largo plazo.

Otras Cuentas por Pagar:

Constituye una cuenta de gran importancia y reúne la parte del pasivo que se considera exigible a un año.

Pasivo a Mediano y Largo Plazo:

Está compuesto por el pasivo exigible en un período superior a un año representa el 46% del pasivo total.

Las obligaciones bancarias y oficiales a corto plazo son las siguientes:

COFIAGRO	\$ 21.921.846.08
IDEMA	12.0540167.00
BANCO GANADERO	3.307.689.74
BANCO DE LOS TRABAJADORES	1.650.000.00
BANCO POPULAR	2.550.000.00
FINANCIACOOP	600.000.00
TOTAL	\$ 42.083.702.42

PATRIMONIO

Fondos Especiales:

Para diciembre 31 de 1978, el saldo de los fondos especiales fue de \$ 4.693.267.55. Este se incrementa con el valor del excedente cooperativo del período al ascender a \$ 17.687.453.62, es decir, un 277%. La destinación de estos fondos está a consideración de la Asamblea de Socios y es vigilada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Capital:

Seguidamente se ilustra la capitalización de la empresa durante los últimos siete años. Para el período de 1978 la capitalización fue de \$ 973.573.46 para un promedio diario de \$ 2.704.

ESTADO DE EXCEDENTES COOPERATIVOS Y/O PERDIDAS

VENTAS

En comparación con 1977, presentamos a continuación el comportamiento de las ventas, tanto de productos lácteos, como de insumos agropecuarios.

	1.978	1.977	Variación	°/o
Productos				
Lácteos	401.630.431	224.465.290	177.165.141	79°/o
Insumos Agrop.	83.921.039	50.592.449	33.328.590	40°/o
	<u>485.551.420</u>	<u>275.057.739</u>	<u>210.493.731</u>	<u>77°/o</u>

Como puede observarse para productos lácteos hubo un incremento del 79%, lo que demuestra la gran acogida que los Productos de la Cooperativa tienen en el mercado, debido a la óptima calidad, higiene y precios de competencia, trasladando de esta forma las ventajas del sistema Cooperativo, no sólo a los socios, sino a los consumidores de todas las esferas sociales.

En lo que se refiere a ventas de almacenes, es fácil notar que el incremento del 40%, no sólo se debe a la apertura de 6 nuevos almacenes, sino también a la continua preocupación de satisfacer las necesidades de los socios con productos agropecuarios y con otros artículos de uso doméstico.

Para facilitar el consumo en los almacenes, se promovió en 1978 un descuento del 5% a los socios activos llegándose en 1979 a conceder un descuento del 15%.

Como consecuencia de lo anterior, el incremento de las operaciones totales de lácteos e insumos fue del 77% lo cual demuestra el éxito del sistema cooperativo y el esfuerzo de trabajadores, socios y Directivos de la Cooperativa, para presentar a la Asamblea una entidad sólida financieramente.

GASTOS DEL PERIODO

En la medida que se aumentan las ventas, se nota lógicamente un aumento en los gastos de operación y funcionamiento, los cuales fueron los siguientes:

	1.978	1.977	Variación	°/o
Costos	428.100.430	227.984.478	200.115.952	88°/o
Gastos Grales.	45.142.912	39.936.357	5.206.555	13°/o
	<u>473.243.342</u>	<u>267.920.835</u>	<u>205.322.507</u>	<u>77°/o</u>

De todos es conocido el incremento en los precios, debido a la inflación a que está sometida la economía de nuestro país, lo cual explica el aumento del 77% en costos y gastos para el período que acaba de terminar.

EXCEDENTES DEL PERIODO

El incremento en las operaciones arroja como resultado un incremento en el excedente cooperativo de \$ 5.049.797, ya que para 1977 el excedente fue de \$ 8.124.318 Y para 1978 fue de \$ 13.174.115, o sea el 62.2 %.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

Los siguientes principios contables de la Cooperativa Lechera de Antioquia Ltda. COLANT A", se describen con el objeto de facilitar el entendimiento de los datos presentados en los estado financieros.

Cambio Extranjero:

Todas las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a las tasas de cambio oficiales aplicables.

INVENTARIOS

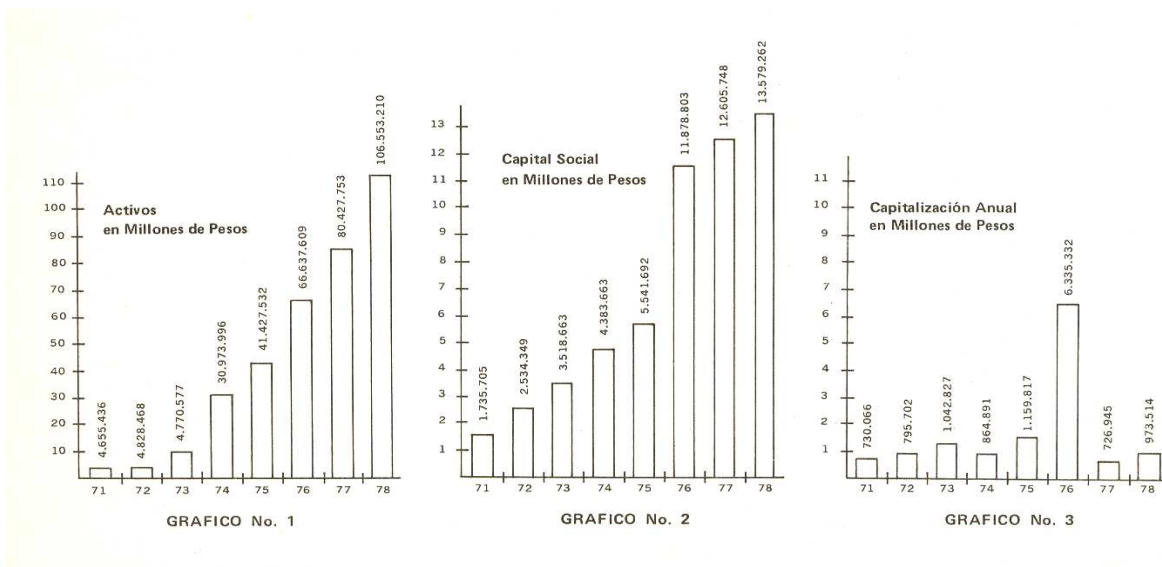
Los inventarios son valorizados al precio más bajo entre el costo promedio y el valor de mercado.

ACTIVO FIJO Y DEPRECIACION

Los activos fijos están registrados al costo. Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a costos y gastos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre el 100% del costo de las siguientes tasas anuales.

	Tasa Anual
Maquinaria y equipo	10%
Vehículos	20%
Muebles y Enseres	10%



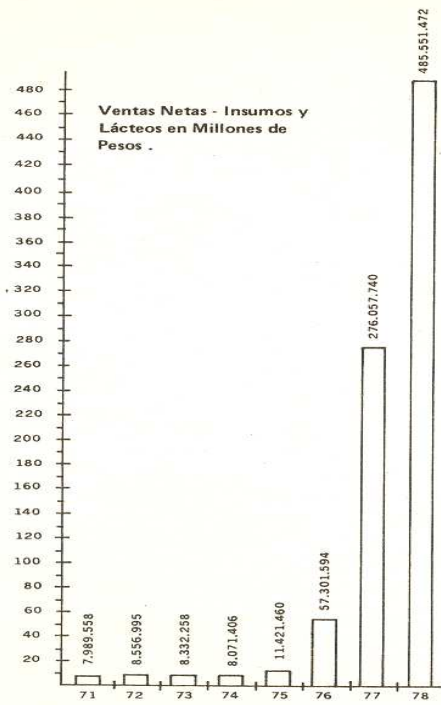


GRAFICO No. 4

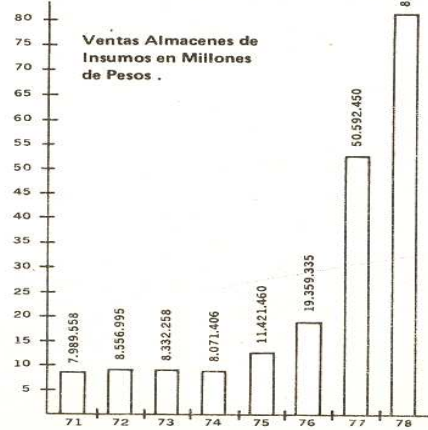


GRAFICO No. 5

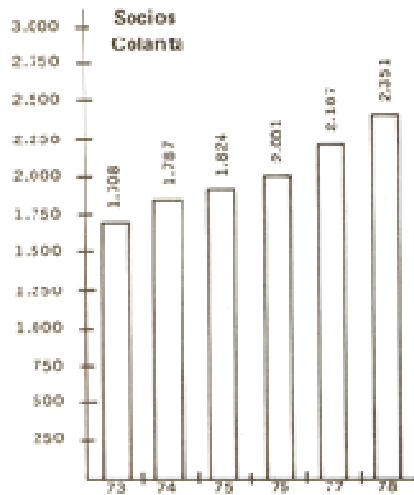


GRAFICO No. 6

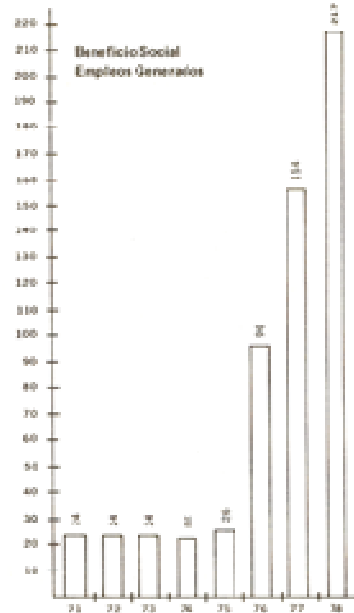


GRAFICO No. 7

Cooperativa Lechera de Antioquia "Colanta"

3.0 Balance General

ACTIVO	31 DE DICIEMBRE DE			PASIVO	31 DE DICIEMBRE DE		
	1976	1977	1978		1976	1977	1978
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	1.128.123.24	3.920.983.92	11.637.318.02	Proveedores	2.688.374.69	2.940.167.49	14.698.257.64
Deudores				Obligaciones Bancarias	900.000.00	809.333.34	4.969.232.00
Por Mercancías	1.009.199.90	2.508.482.85	3.598.589.07	Sobregiros Bancarios	583.731.73	* 2.837.508.58	8.436.228.33
Préstamos al Personal	116.383.58	178.889.56	200.398.67	Obligaciones con Entidades Oficiales	* 3.139.076.00	* 3.384.076.00	15.520.743.00
Anticipos a Proveedores	- 0 -	861.999.50	3.156.081.25	Financiacoop	* 600.000.00	* 1.200.000.00	600.000.00
Otras Cuentas por Cobrar	486.272.97	868.522.65	746.550.49	Cesantías Consolidadas	345.687.77	777.116.79	651.050.72
	1.611.856.45	4.415.894.56	7.701.619.48	Otros Acreedores	2.521.570.63	7.000.204.83	2.771.181.24
Inventarios				TOTAL PASIVO CORRIENTE	10.778.440.82	19.017.407.03	47.646.692.93
Mercancías	4.013.295.44	12.223.625.02	14.753.996.26	PASIVO A LARGO PLAZO			
Materias Primas	983.091.99	2.711.849.44	6.322.902.21	Obligaciones Bancarias	10.654.102.51	5.910.256.25	2.538.457.74
Suministros	995.890.24	3.515.033.75	5.173.756.92	Entidades Oficiales	27.260.924.00	22.086.847.04	18.455.269.68
Envases y Canastas	* 2.145.220.81	* 3.480.084.76	3.897.647.22	Cesantías Consolidadas	183.805.61	468.946.25	976.576.08
	8.137.498.48	21.930.592.97	29.948.302.61	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	38.098.832.12	28.466.049.54	21.970.303.50
Inversiones				CREDITOS DIFERIDOS	2.346.68	2.346.68	- 0 -
En Sociedades Anónimas	2.762.50	2.762.50	2.762.50	FONDOS ESPECIALES			
Banco de los Trabajadores	- 0 -	100.100.00	102.960.00	Educación	141.296.26	1.766.158.93	1.006.508.94
Financiacoop	- 0 -	- 0 -	93.485.06	Solidaridad	141.296.26	953.728.10	953.728.10
Otras Entidades	141.000.00	- 0 -	100.000.00	Seguro de Vida	141.296.26	2.016.773.26	2.230.819.61
	143.762.50	102.862.50	299.207.56	Protección de Inventarios	- 0 -	800.000.00	800.000.00
Diferidos				Estabilización Precio de la Leche	- 0 -	2.215.943.17	(1.309.733.50)
Gastos pagados por Anticipado	1.735.067.29	1.392.595.12	1.515.662.56	Capitalización	211.944.40	211.944.40	211.944.40
Importaciones en Vía	- 0 -	- 0 -	140.097.10	Protección de Activos	- 0 -	800.000.00	800.000.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.756.307.96	31.782.929.07	51.242.207.33		635.833.18	8.764.548.86	4.693.267.55
ACTIVO FIJO				PATRIMONIO			
Depreciable				Capital	11.878.803.06	12.605.748.84	13.579.262.30
Edificio, Maquinaria y Equipo	48.071.257.22	52.228.243.00	67.783.669.53	Reserva Legal	70.648.13	316.864.13	316.864.13
Muebles y Enseres	1.737.141.67	17.405.814.57	22.747.140.57	Excedente Cooperativo del Periodo	- 0 -	- 0 -	(*) 13.174.115.52
Menos: Depreciación Acumulada	46.334.115.55	34.822.628.43	45.036.528.96		11.949.451.19	12.922.612.97	27.070.241.95
No Depreciable				VALORIZACION BIENES RAICES	5.172.704.95	5.172.704.95	5.172.704.95
Terreno	2.374.480.48	2.374.480.48	2.374.480.48	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	66.637.608.94	74.345.670.03	106.553.210.88
Construcciones en Curso	- 0 -	18.000.00	2.508.609.06	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	200.336.00	200.000.00	11.642.664.00
OTROS ACTIVOS							
Instalaciones en Propiedades de terceros	- 0 -	194.927.10	218.680.10				
VALORIZACION DE BIENES RAICES	5.172.704.95	5.172.704.95	5.172.704.95				
TOTAL ACTIVO	86.637.608.94	74.345.670.03	106.553.210.88				
CUENTAS DE ORDEN	200.336.00	200.000.00	11.642.664.00				

(*) Reclasificados para Efectos Comparativos
Excedente del periodo por Distribuir

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Gerente General

MARTA C. YEPES ROLDAN
Contadora - Mat. 3272 - T

ROMAN RIVERA ROBOYO
Auditor - Mat. 1534 - T

ESTADO DE EXCEDENTES COOPERATIVOS Y/O PERDIDAS

VENTAS NETAS	Año Terminado en 31 de Diciembre de		
	1976	1977	1978
Productos Lácteos	37.945.467.60	224.465.290.50	401.630.431.54
Insumos Agropecuarios	19.356.126.36	50.592.449.92	83.921.039.99
	<u>57.301.593.96</u>	<u>275.057.740.42</u>	<u>485.551.471.53</u>
COSTOS			
Inventario Inicial	2.192.088.23	5.992.277.67	18.450.508.21
Compras	53.378.417.89	241.223.825.21	439.598.224.57
Inventario Final	5.992.277.67	18.450.508.21	29.948.302.61
	<u>49.578.228.45</u>	<u>228.765.594.67</u>	<u>428.100.430.17</u>
EXCEDENTE BRUTO	<u>7.723.365.51</u>	<u>46.292.145.75</u>	<u>57.451.041.36</u>
GASTOS			
Directos de Planta	* 3.627.951.40	* 23.897.599.46	26.649.318.81
De Venta	* 821.306.62	2.554.815.73	7.817.937.92
De Administración	* 2.311.254.28	7.312.040.48	10.675.655.52
Intereses Financieros	1.297.603.89	6.151.123.15	— 0 —
	<u>8.058.116.19</u>	<u>39.915.578.82</u>	<u>45.142.912.25</u>
OTROS EGRESOS	<u>10.632.74</u>	<u>20.779.15</u>	<u>— 0 —</u>
OTROS INGRESOS	<u>1.051.864.73</u>	<u>1.768.530.57</u>	<u>865.986.41</u>
EXCEDENTE NETO	<u>706.481.31</u>	<u>8.124.318.35</u>	<u>13.174.115.52</u>

* Reclasificados para efectos comparativos .

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INDICES	1.975		1.976		1.977		1.978	
	VALORES	RESUL.	VALORES	RESUL.	VALORES	RESUL.	VALORES	RESUL.
1. $\frac{A. C.}{A. T.} \times 100$	$\frac{4.244.596}{41.427.532} \times 100$	10.2 ^o /o	$\frac{12.756.308}{66.637.608} \times 100$	19.1 ^o /o	$\frac{31.762.929}{74.345.670} \times 100$	42.7 ^o /o	$\frac{51.242.207}{106.553.211} \times 100$	48.1 ^o /o

Este índice se denomina fluidez, indica la proporción del activo total que está circulando dentro de las operaciones de la Cooperativa para generar utilidades .

2. $\frac{Disp.}{A. C.} \times 100$	$\frac{748.670}{4.244.596} \times 100$	17.6 ^o /o	$\frac{1.128.123}{12.756.308} \times 100$	8.8 ^o /o	$\frac{3.920.983}{31.762.929} \times 100$	12.3 ^o /o	$\frac{11.637.318}{51.242.207} \times 100$	22.7 ^o /o
-------------------------------------	--	----------------------	---	---------------------	---	----------------------	--	----------------------

Este índice muestra el porcentaje del activo corriente que tiene la Cooperativa a su disposición en Caja y Bancos .

3. $\frac{Real}{A. C.} \times 100$	$\frac{1.174.732}{4.244.596} \times 100$	27.7 ^o /o	$\frac{1.611.856}{12.756.308} \times 100$	12.6 ^o /o	$\frac{4.415.894}{31.762.929} \times 100$	13.9 ^o /o	$\frac{7.701.620}{51.242.207} \times 100$	15.0 ^o /o
------------------------------------	--	----------------------	---	----------------------	---	----------------------	---	----------------------

Indica que proporción del activo puede hacer efectivo la Cooperativa mediante el cobro de cartera .

4. $\frac{Ex.}{A. C.} \times 100$	$\frac{2.192.088}{4.244.596} \times 100$	51.6 ^o /o	$\frac{8.137.498}{12.756.308} \times 100$	63.8 ^o /o	$\frac{21.930.593}{31.762.929} \times 100$	69.0 ^o /o	$\frac{29.948.302}{51.242.207} \times 100$	58.4 ^o /o
-----------------------------------	--	----------------------	---	----------------------	--	----------------------	--	----------------------

Estos índices representan la proporción del activo que la Cooperativa ha invertido en existencias, es decir, mercancías y otros inventarios que se tienen para la venta o uso a corto plazo .

5.	Pat.	$\frac{5.099.862}{41.427.532} \times 100$	12.30/o	$\frac{11.949.451}{66.637.608} \times 100$	17.90/o	$\frac{12.922.612}{74.345.670} \times 100$	17.30/o	$\frac{27.070.242}{106.553.211} \times 100$	25.40/o
	A. T.								

Este índice se denomina Independencia financiera e indica el porcentaje de propiedad de los socios sobre los Activos de la Cooperativa .

6.	A. C.	\$ 4.244.596	\$ 12.756.308	\$ 31.762.929	\$ 51.242.207
	- P. C.	- \$ 6.104.469	- \$ 10.778.441	- \$ 19.017.407	- \$ 47.646.692
	C. T.	\$ (1.859.873)	\$ 1.977.867	\$ 12.745.522	\$ 3.595.515

Se denomina capital de trabajo y representa la parte del activo corriente que le queda en la Cooperativa para trabajar una vez pagado el pasivo corriente .

7.	A. C.	$\frac{4.244.596}{6.104.469}$	0.70:1	$\frac{12.756.308}{10.778.441}$	1.18:1	$\frac{31.762.929}{19.017.407}$	1.07:1	$\frac{51.242.207}{47.646.692}$	1.07:1
	P. C.								

Este índice se denomina liquidez y nos indica cuantas veces puede la Cooperativa cubrir el pasivo corriente con el activo corriente, como norma general se establece que una empresa debería tener \$ 2.00 por cada peso que deba .

8.	A.C. - INV.	$\frac{1.923.402}{6.104.469}$	0.31:1	$\frac{4.618.810}{10.778.441}$	0.42:1	$\frac{9.832.336}{19.017.407}$	0.51:1	$\frac{21.293.905}{47.646.692}$	0.44:1
	P. C.								

Este índice se denomina prueba ácida y constituye la liquidez inmediata de la empresa a corto plazo, es decir, el dinero de que dispone en forma inmediata por cada peso que debe .

9.	U. B.	$\frac{1.412.411}{11.421.459} \times 100$	12.30/o	$\frac{7.723.365}{57.301.593} \times 100$	13.50/o	$\frac{46.292.146}{275.057.740}$	16.8	$\frac{57.451.041}{485.551.471} \times 100$	11.80/o
	V. N.								

Indica el porcentaje de utilidad bruta que obtiene la Cooperativa por cada peso de ventas netas y del cual dispone para cubrir los gastos de administración y ventas .

10.	V. N.	$\frac{11.421.459}{41.427.532}$	0.28	$\frac{57.301.593}{66.637.608}$	0.86	$\frac{275.057.740}{74.345.670}$	3.7	$\frac{485.551.471}{106.553.211}$	4.6
	A. T.		Veces		Veces		Veces		Veces

Se denomina índice de rotación de activos, indica la capacidad de cada peso invertido en activos en la Cooperativa para generar pesos de ventas .

11.	D. CL.	$\frac{1.082.900}{11.421.459} \times 365$	35.0	$\frac{1.611.856}{57.301.593} \times 365$	10.2	$\frac{4.415.894}{275.057.740} \times 365$	5.8	$\frac{7.701.619}{485.551.471} \times 365$	5.8
	V. N.		Días		Días		Días		Días

Se denomina índice de rotación de cartera, e indica el número de días que se toman los socios y clientes para pagarnos las ventas que realizamos a crédito .

12.	A. P.	$\frac{1.219.420}{10.893.101} \times 365$	41.0	$\frac{2.688.374}{53.378.417} \times 365$	18.4	$\frac{2.940.167}{241.223.825} \times 365$	4.4	$\frac{14.698.257}{439.598.224} \times 365$	12.2
	C. M. P.		Días		Días		Días		Días

Representa la rotación de pago a proveedores, e indica el número de días que nos demoramos para pagar las compras que hicimos a crédito, es de anotar que en 1975 la cooperativa se demoraba 41 días para pagar a sus proveedores, en 1976, 18.4 días y en 1977 solo se demoró para sus pagos 4.4 días .

13.	I. P. T.	$\frac{1.826.418}{11.835.466} \times 365$	56.3	$\frac{5.992.277}{53.378.417} \times 365$	41.0	$\frac{18.450.508}{241.223.825} \times 365$	27.9	$\frac{29.948.303}{439.598.224} \times 365$	24.8
	C. P. V.		Días		Días		Días		Días

Se denomina índice de rotación de inventarios, e indica el número de días que la cooperativa se demora para renovar por ventas el inventario de mercancías; es decir, cuantos días en promedio permanece un artículo en el almacén, entre haberse comprado y vendido.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS INTERNOS

Debido al sorprendente crecimiento de "COLANTA", se cuenta actualmente con un Departamento de Administración de Personal y Servicios Internos, al frente del cual se encuentran el Director de la División Administrativa, una Auxiliar y una Secretaria:

Continuando con su labor social, la Cooperativa patrocinó seis (6) aprendices en el Sena, durante el año de 1978, quienes continúan en la actualidad siguiendo un curso de ganado de leche (5) y (1) secretaria auxiliar contable.

A 31 de diciembre de 1977, contaba la cooperativa con ciento cincuenta y cuatro (154) trabajadores entre empleados y obreros, siendo su nómina a diciembre 31 de 1978 de doscientos diez y siete personas, lo cual significa un aumento de 65, es decir el 43%

Si nos detenemos a analizar estas cifras, vemos claramente que fueron generados por "COLANTA" 63 nuevos empleados durante 1978, se distribuyeron entre sus socios y/o familiares de estos, pues esa ha sido la política de la Cooperativa desde su comienzo, y a fe que se ha cumplido

Se ha divulgado además en forma amplia los servicios de Comfama y Sena y se ha logrado participación de los trabajadores en programas culturales y de recreación que ofrecen estas entidades.

Esperamos durante 1979 mejorar los servicios de este departamento en bien de nuestros trabajadores y en el de COLANTA

En el campo de las prestaciones extralegales, y por iniciativa de la administración y el Comité de Educación de "COLANTA", se obtuvo la aprobación del Consejo en su reunión del día 11 de diciembre de 1978, acta No. 303, para conceder a sus trabajadores, las siguientes prerrogativas:

AUX. EN DINERO		
Muerte esposa	2 días	\$ 3.000.00
Muerte de un Hijo	2 días	2.000.00
Muerte de Padre o Madre	2 días	1.000.00
Maternidad esposa o comp.	2 días	500.00
Matrimonio	3 días	1.500.00
Calamidad Doméstica	(A Juicio de Gerencia)	

Becas para Estudios propios

Se concederán préstamos a juicio de la gerencia, los cuales serán condonados, según los resultados al finalizar el curso respectivo

Útiles Escolares:

Se ha creado un fondo de \$ 20.000, el cual es manejado por el Comité de Educación y distribuido previa aprobación de la Gerencia.

Prima de Vacaciones:

Se concederá en dinero \$ 1.200 por período cumplido de vacaciones y disfrutado en tiempo.

Anteojos:

Se concederán \$ 1.500 por una sola vez, para la obtención de anteojos recetados por el 155, o por Médico aceptado por la Gerencia, también se reconocerá hasta la misma cantidad para el cambio de lentes o reparación de daños por accidente de trabajo.

Aguinaldo Navideño:

Se concederá quince (15) días de salario por año trabajado o proporcionalmente.

Estas prestaciones se aplicarán a todo el personal de "Colanta" con excepción de Jefes de Sección, Departamento, Médicos Veterinarios, Directores de División y Gerencia. Su aplicación empezó a regir en diciembre 1 de 1978.

7.0 INFORME TECNICO

7.1 CONTROL DE CALIDAD:

Durante este año el promedio del % de grasa de Leche que se recibió en Planta estuvo entre 3.40 y 3.45. Se continuó el programa de "Tarjeta Historia del Productor", en la cual quedan consignados los resultados de los análisis de % de grasa, así como la calidad de la leche que los productores envían a la Planta, investigando la presencia de neutralizantes, preservativos y agua. Para el control de leche aguada se incrementaron los análisis y pruebas correspondientes en recibo, haciéndose descuentos a los productores de la cantidad de agua agregada.

Con esta tarjeta historia del Productor", nos damos cuenta cuando la variación en % de grasa es anormal, inmediatamente se ordenan las visitas a los productores con dicho problema, para detectar el origen.

Por intermedio de la División de Saneamiento Ambiental, sección Control de Alimentos del Municipio de Medellín, se dictaron cursillos de Educación Sanitaria a 70 ayudantes, 38 conductores y propietarios de los vehículos que distribuyen la leche COLANTA

Con el fin de que la leche llegue al consumidor en las mismas condiciones que sale de la Planta, se inició un programa de control de temperaturas de la leche dentro de los vehículos distribuidores, llevado a cabo por los Inspectores de Ruta.

Se instruyó al personal de sala de derivados, sobre prácticas higiénicas y se agudizó el control de la higiene personal de los obreros que laboran en dicha sección. Al frente del Control de Calidad está una Química Farmacéutica que ofrece garantía a los socios en el control de la leche enviada a su Cooperativa, ya que como ha sido política desde la iniciación de la Planta, hemos venido premiando la buena calidad de la leche como estímulo del manejo del hato, control de Mastitis, aseo en el ordeño, enfriamiento en la finca y % de grasa.

Se contrataron los servicios de una Bacterióloga para desempeñar el cargo de Analista Microbiológico, cuyas funciones son: Realizar diariamente análisis microbiológicos a la leche pasteurizada y comprobar la eficiencia de la desinfección de los envases de vidrio, mediante el análisis microbiológico del residuo de enjuague de la botella.

Controlar el ambiente de las diferentes secciones de la Planta y tomar las medidas necesarias y vigilar su cumplimiento hasta que la situación vuelva a la normalidad. Control microbiológico de leche en polvo y derivados lácteos.

7.2 MONTAJE Y MANTENIMIENTO

Las labores realizadas por el Departamento de Montajes y Mantenimiento durante el período 1978, pueden sintetizarse por secciones de proceso en la siguiente forma:

Sección de Recibo de leche:

Se cambió la red de máquinas del tercer recibo, por tubería de acero inoxidable, se colocó un nuevo filtro en la línea para la leche con el fin de agilizar más el proceso de recibo.

Se modificaron las tuberías de conducción de la leche recombinada, adecuándolas para un trabajo más rápido y más higiénico.

Se efectuó una reparación completa de la lavadora de cantinas, ya que su estado de funcionamiento ha sido muy deficiente.

Durante todo el año se mantuvo un estricto control en las dos (2) básculas que funcionan en esta sección, mediante un chequeo total una vez por semana.

Sección de Pasterización

Se amplió la capacidad de almacenamiento que originalmente estaba en 60.000 litros a 80.000 con la instalación de un (1) tanque termo de 20.000 litros, actualmente la capacidad de almacenamiento se ha incrementado hasta 120.000 litros.

Se estudiaron las propuestas presentadas para ampliar esta sección de una capacidad actual de 10.000 litros/hora a 23.500 litros/hora.

Una vez analizada cada una de las cotizaciones, se definió la compra de una estandarizadora de 15.000 litros/ hora, un pasterizador de 13.500 litros/hora con el 90% de regeneración y totalmente automático y de un homogenizador de 13.500 litros/hora para duplicar la capacidad de la planta.

Actualmente los equipos se encuentran en puerto para su despacho y de acuerdo a lo programado para 1979, estos equipos entrarán en funcionamiento a finales del primer semestre.

Sección de Envasado:

Se solicitaron cotizaciones para ampliar la capacidad de envasado y colocarla acorde con la capacidad de pasterización; se estudiaron tres propuestas y se optó por la compra de un equipo de envasado en botella de vidrio, marca Dawson con una capacidad de 12.000 litros/hora, actualmente se encuentra instalado listo para entrar en funcionamiento.

Se instaló una nueva línea de transportador para abastecer la línea de envasado y lavado nueva, quedando así la planta con una capacidad de recibo de envase de 22.000 litros/hora.

Sección de Calderas:

Se instaló una caldera Mcar Power - Master de 200 BH.P, para generar 6.900 libras/hora, solucionando así uno de los problemas más serios que afrontaba la Planta, al no tener vapor de reserva para casos de emergencia.

Sección de Refrigeración:

Al iniciarse el año 1978, la capacidad de generación de frío en la planta era de 70.000 libras de hielo, volumen suficiente para procesar hasta 85.000 litros, durante este período se instalaron nuevos equipos que aumentaron la generación de frío hasta 105.000 libras de hielo para procesar 120.000 litros diarios. Los equipos instalados fueron: Un (1) acumulador de hielo de 35.000 libras, un (1) compresor marca Carrier 5 H 80 de 50 H.P., un (1) condensador evaporativo de 50 tons.

Se instaló una planta de hielo con capacidad de 12 bloques de 25 libras/día para satisfacer necesidades de este elemento en manipulación y transporte de vacunas en los almacenes distribuidores de insumos agropecuarios.

Sección Derivados Lácteos:

Se dotó los instrumentos necesarios al tanque de cuajada, con el fin de controlar en la mejor forma las temperaturas indicadas.

Se montó un nuevo tanque de almacenamiento de crema con sistema de recirculación de agua helada para mantener la crema a baja temperatura.

Se construyeron dos (2) Cavas, una (1) para queso con temperatura de + 4°C y otra para almacenamiento de mantequilla con -10°C.

Trabajos Varios:

Durante el año 1978 se repararon 2.950 canecas de los productores, con un costo aproximado de \$ 80.00 por caneca, servicio que se presta gratuitamente.

Se estructuró y redactó un programa de mantenimiento para cada una de las máquinas que operan en la Planta y para llevarlo a cabo se establecieron turnos nocturnos de personal de mecánicos, actualmente dicho programa se cumple satisfactoriamente, ya que debido al exuberante crecimiento de la Cooperativa y la limitada capacidad de la planta, hemos tenido que laborar 24 horas diarias, demostrándose así magnífica calidad de los equipos adquiridos para el arranque de la planta que funcionan a un 160% de capacidad real.

En esta forma quedan desvirtuadas con hechos las tendenciosas especies de los enemigos de "Colanta", en el sentido de que habíamos adquirido maquinaria inadecuada.

8.0 INFORME OPERATIVO

Continuando con la política de ampliación de servicios y acercamiento a socios productores, en franca interpretación de los objetivos de "COLANTA" contenidas en sus estatutos y mediante directrices de la Gerencia y el Consejo de Administración, la División Operativa llevó a cabo durante el año de 1978 las siguientes actividades:

8.1 EN CUANTO A PROMOCION y RELACIONES:

R E U N I O N E S: Se llevaron a cabo 168 reuniones con socios y productores en 28 municipios, corregimientos y veredas, a las cuales asistieron 4.200 personas, para informarse sobre el funcionamiento de "COLANTA" y formular quejas y reclamos, los cuales fueron aclarados oportunamente, permitiendo el incremento de captación de leche hasta rebasar la capacidad de la planta en 60% más.

AFILIACIONES SOCIOS: Durante el año se afiliaron 164 nuevos socios, incrementando su número total a 2.351, a más de 1.073 productores no socios que envían su leche a "COLANTA".

EXPOSICIONES: Hemos venido promoviendo las exposiciones pecuarias municipales y regionales como una forma práctica de enseñar a los productores de leche, las características de tipo de razas lecheras y sus cruces, al igual que se conozca el progreso de las distintas fincas en su capacidad genética.

Consideramos también de importancia el que los certámenes de este tipo vayan siendo desplazados a los municipios y no como ha sido tradición en la capital. En Santa Rosa de Osos con fondos de Fedeleche y la magnífica adecuación del Coliseo, haciéndolo uno de los mejores del país, se efectuó la 2a. Exposición

Lechera y de Especies Menores, con un éxito inesperado, a pesar de los problemas del sector durante el año.

En Carolina del Príncipe efectuamos la Exposición Pecuaria, donde además de las razas lecheras y sus cruces, también se juzgaron equinos.

CONVENIO VACA LECHERA: Se suscribió el convenio con la Caja Agraria para el fomento lechero en base a préstamos a socios de "Colanta" para 2 vacas por \$ 40.000. Este préstamo lo paga el socio con aproximadamente \$ 0.30 por litro de leche enviada a "COLANTA" y retenidos por la misma para pago directo a la Caja Agraria. Además se iniciaron conversaciones para suscribir un convenio de Asistencia Técnica para crédito ordinario hasta \$ 400.000.

8.2 EN CUANTO A EDUCACION COOPERATIVA

BOL E T I N E S: Se continuó la publicación de boletines semanales a los socios, completando un número de 52, hasta llegar al No. 113. Boletín que se entrega con el cheque de pago y se le da el informe completo de la marcha de su Cooperativa.

Se terminó de publicar en entregas semanales las conferencias sobre Educación Cooperativa para socios productores, según traducción de Industrias Lácteas y otras publicaciones especializadas.

CAPACITACION RADIAL: Los Veterinarios dictaron 70 conferencias en el Programa Orientación Agropecuaria en Radio Ritmos, dirigido al productor de la leche, sobre temas de Sanidad Animal, reproducción e higiene de la leche, como un aspecto más de la educación integral cooperativa.

CONVENIO SENA - "COLANTA": Mediante convenio con el Sena logró desplazar a la Cooperativa y a los 28 municipios atendidos por "COLANTA" a un instructor de Cooperativismo, el Señor Hernando Sanabria Niño, quien dictó 43 cursos a productores.

Así mismo el Sena ha venido prestando la asesoría de administración de fincas a socios de "COLANTA" por intermedio del doctor Federico Velásquez Maya, con éxito en las mismas regiones.

CONVENIO "COLANTA" - DRI: Se llevaron a cabo por medio de Cecora varias visitas de productores a la Planta de "Colanta", con el fin de que estos conozcan las políticas de la Cooperativa, sus instalaciones y conferencias sobre Manejo de Leche, Pasterización y Mercadeo.

8.3 EN CUANTO A ASISTENCIA TECNICA PECUARIA

ATENCION VETERINARIA: Los Veterinarios atendieron un total de 45.170 animales durante un periodo, por un valor aproximado de \$ 13.551.000, asumiendo un costo de \$ 300 por visita, para protección a los socios y productores de una inversión de \$ 406.530.000.

VISITAS A FINCAS: Se efectuaron 1.928 visitas a fincas y 2.455 consultas en almacenes, con un recorrido de 107.014 kilómetros, en los distintos municipios del Departamento.

ANIMALES SALVADOS: Mediante la atención urgente de los Veterinarios se salvaron 248 animales, por un valor de \$ 2.232.000.

MEDICINA VETERINARIA PREVENTIVA: Conscientes de que lo más importante en los hatos lecheros es la prevención de las enfermedades, más que la curación, se ha continuado el programa sobre control de Mastitis en el altiplano norte, conjuntamente con la Universidad de Antioquia y por medio del Doctor Francisco Uribe Ramírez.

Se adelantó un estudio sobre la grave enfermedad o Cáncer del ganado - Papilomatosis Faríngea Bovina Tusa - con fondos de Fedeleche, con colaboración del ICA y Secretaría de Agricultura, por medio del Doctor Ramiro Puerta Monsalve de "COLANTA" como Coordinador de Antioquia, el cual se presentó en el XI Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Bogotá, detectando como resultados iniciales de la presencia de un virus, se aplicaron vacunas en vía de experimentación.

LEY 5a: Se tramitaron créditos de Ley 5a., para fomento lechero por un valor de \$ 1.125.000. Durante el período se llevaron a cabo 148 cirugías mayores y 5.116 palpaciones o chequeos genitales, con el fin de descartar las hembras infértiles siguiendo las pautas trazadas por la Gerencia, además de 32 necropsias, 12.770 vacunaciones contra Aftosa, Brucellosis, Carbón Sintomático y Septicemia Hemorrágica, 2.938 vermifugaciones y 45 tratamientos de control para enfermedades vesiculares.

BOLSA DE GANADOS: La Bolsa de Ganados tramitó la compra y la venta de 147 animales por un valor de \$ 1.720.000.

COORDINACION OTRAS ENTIDADES: Se prestó activa colaboración a funcionarios de OPSA, CECORA y Planeación Nacional en el conocimiento de la zona lechera de Antioquia, con el fin de impulsar el Programa DRI, además de haber asistido a las reuniones programadas, en un total de 28.

ADMINISTRACION: Se continuó el programa de rotación de Veterinarios y Zootecnistas en la administración general de la Planta, los sábados y domingos de cada semana.

8.4 EN CUANTO A CAPACITACION y ADIESTRAMIENTO:

DIAS DE CAMPO: Se adelantaron 16 días de campo por los veterinarios y Zootecnistas en sus respectivas regiones, para dar instrucciones a los productores sobre manejo de hatos, nutrición animal, pastos, etc., con la colaboración de algunos laboratorios proveedores.

CONTROL DE ACIDEZ: Los Veterinarios y Zootecnistas siguen visitando las fincas de los productores para instruir a los socios y trabajadores de las fincas, sobre causas de acidificación de la leche. El último día de diciembre recibimos 0.630/0 lo cual demuestra que las instrucciones y asistencia técnica de nuestros Veterinarios, han sido acogidos con los óptimos resultados anotados.

8.5 EN CUANTO A MERCADEO:

Se ha continuado con la política de diversificación de artículos e insumos necesarios a los socios con óptimos resultados, el cubrimiento del almacén general por medio de los carros lecheros cubre ya 104 municipios y corregimientos.

Se adelantaron los estudios conjuntos con la Secretaría de Agricultura y el ICA, con el fin de establecer lo más exactamente posible el potencial lechero de las diferentes regiones para abrir almacenes en ellos, en forma que se puedan captar nuevas leches, a corto, mediano y largo plazo.

8.6 EN CUANTO A ALMACENES:

APERTURA ALMACENES: Se dieron al servicio los almacenes de Liborina, Carolina, Angostura, Valdivia, La Unión y Frontino, completando 18 almacenes.

Se adelantaron estudios para almacenes de Campamento, Remedios, Bolívar, Caracolí, Amalfi, Santa Bárbara, Tamesis y Tarazá, con el fin de impulsar el potencial lechero para llegar a 300.000 litros diarios.

La Cooperativa suministró 235.805 dosis de vacunas antiaftosa, carbón sintomático, bacteridiano, Cepa 19 Y otras para llevar a cabo los ciclos de vacunación programados por la Secretaría de Agricultura y el ICA en todo el Departamento.

COORDINACION ALMACENES: Se institucionalizó la Coordinación de Almacenes, con el fin de mantener el control constante sobre rotación de inventarios, obsoletos y diversificación de elementos y agilización de las ventas.

REDUCCION DE INVENTARIOS: Se redujeron los inventarios en forma óptima, llegando a un índice de rotación de 1.6 meses.

8.7 EN CUANTO A VENTAS LACTEOS

DISTRIBUCION: Se llevó a cabo el estudio sobre redistribución de zonas de ventas de leche, ampliando la capacidad de ventas directas de 80.000 a 300.000 litros diarios y un total de 47 rutas. Los distribuidores se aumentaron de 15 a 30, ampliando óptimamente la capacidad de venta al nivel de producción.

Se continuó con el sistema de inspección de ruta para distribución de leche, con el fin de proteger la imagen de "COLANTA", evitando la especulación y mal trato a los consumidores.

EN CUANTO A ACTIVIDADES VARIAS:

ORGANIZACION: A raíz de la terminación del manual de organización y debido al crecimiento acelerado de "COLANTA", se reorganizó la estructura para añadir el Departamento de Sistematización, redefinir el Departamento de Mantenimiento y reestructurar la Sección de Asistencia Técnica Pecuaria a nivel de Departamento, con tres secciones especializadas en Asistencia Pecuaria, Agrostología y Cultivos menores e Infraestructura Física.

CONTROL DE FINCAS SOCIOS: Se diseñó con la ayuda de el Doctor Tulio Ospina Pérez la cartera ganadera para control total de las fincas, la cual ya se está entregando a los socios.

PROGRAMA DE PREVENCION CONTRA ABIGEATO: Se diseñó el programa para prevenir abigeato en la zona norte, comenzando como sección piloto Santa Rosa de Osos, para aplicarlo posteriormente a toda la zona.

8.8 EN CUANTO A ESTADO DE PLANES A DESARROLLAR:

INSEMINACION ARTIFICIAL: Se está en el período de cotizaciones para adquisición de termos y semen, con el fin de impulsar el programa, con ayuda del programa Massachusetts - Antioquia, tal como se anota en otra parte de este informe.

GRANJA MODELO: El Zootecnista Federico Vélez Ortíz, adelanta gestiones con el Banco Ganadero, a fin de definir el crédito para adquisición de una finca piloto en el Norte Antioqueño, donde se aplique tecnología en corrección de suelos y producción de animal para transferirla a los socios.

POTENCIAL LECHERO: El Médico Veterinario Guillermo Alvarez Builes adelanta actualmente el estudio sobre potencial lechero en las diferentes zonas de Antioquia, para acometer agresivamente la captación en el momento que la capacidad de la Planta aumente a 200.000 litros diarios y se estudia el convenio con Secretaría de Agricultura para compartir gastos y personal en el censo lechero del Norte de Antioquia.

COMITES VEREDALES DE EDUCACIÓN

Se han confirmado hasta la fecha 17 comités municipales con representantes de casi todas las veredas "COLANTA", para posteriormente conformar en definitiva los 58 comités veredales.

MANUAL DE PRACTICAS DE MANEJO PECUARIO Y CURSO DE COOPERATIVISMO:

Los Médicos Veterinarios Pedro José Alfaro López y Ramiro Monsalve están terminando la compilación y revisión de este manual, con el fin de distribuirlo a los socios activos.

ASESORIA INTEGRAL AL SOCIO: El Zootecnista Federico Vélez Ortíz está en contacto con la Universidad Nacional, con el fin de obtener participación de profesionales practicantes en las labores de Ingeniería Agronómica, Agrostología, Asistencia en Cultivos Menores, de Ingeniería Agrícola para asistencia en obras de infra. estructura, tales como: Acueductos y alcantarillados rurales, construcción de porquerizas, establos, sistemas de riego, etc

LABORATORIO MOVIL: Dentro del crédito DRI para el equipo de laboratorio elaborado por CECORA, se incluyó el laboratorio móvil para análisis de la leche en las fincas de los socios, crédito que está en estudio por la Caja Agraria desde principios de 1978.

DIVERSIFICACION DE CULTIVOS: El Zootecnista Federico Vélez Ortíz inició contactos con entidades del sector para llevar a cabo la diversificación de cultivos en las fincas de los socios, de tal manera que estos siembren materias primas para la planta de concentrados, en forma tal que aseguren la provisión local e impidan el abuso de los intermediarios para con los productores.

FINANCIACION VEHICULOS: Está en estudio la Corporación Financiera del Transporte la solicitud para financiar 20 vehículos de carga a los socios, con el fin de terminar con el abuso de los intermediarios. Al mismo tiempo que se dotó a los Veterinarios de vehículos para asegurar la rápida atención a los socios en sus fincas.

Atentamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Juan Gmo. Restrepo J.
Presidente

Econ. Alvaro Robledo P.
Secretario

M.V.Z. Jenaro Pérez G.
Gerente General

Informe de la Junta de Vigilancia

Medellín, mayo 7 de 1979

Señores

Socios de la Cooperativa Lechera de Antioquia Ltda.

"Colanta"

Ciudad

Con el mayor acatamiento que nos merece el organismo supremo de la Cooperativa, nos permitimos presentarles, en forma breve, el informe que nos corresponde acerca de nuestra función de conformidad con los estatutos.

En términos generales, durante el ejercicio la administración ha actuado en forma tan eficiente y correcta como lo permiten los mecanismos en funcionamiento que no siempre corresponden, por supuesto, al actual grado de desarrollo a que ha llegado la empresa.

Es muy satisfactorio poder decir que su personal de dirección, sus ejecutivos, personal de oficina y de planta, se esmeran porque se cumplan los fines para los cuales se creó esta importante asociación de esfuerzos para el mejoramiento de la comunidad de pequeños y medianos trabajadores del sector de productores de leche en la economía de la región.

Nos gustaría poder hacer igual manifestación de quienes son el alma y base del sistema: los cooperadores mismos, Sin embargo esta expresión la dejamos al juicio de cada uno de ustedes, anhelando sí, que haya cada vez más vigoroso sentimiento y una más viva acción del espíritu cooperativo.

Hacemos propia la ocasión para dejar explícitas algunas ideas sobre la marcha de la Cooperativa.

Almacenes: Consideramos importante que los organismos de administración hagan una especie de balance sobre la experiencia actual en esta área de servicios, de manera que sus beneficios lleguen preferentemente a los cooperados y, en condiciones de competencia, al público en general.

Sistematización: Si bien es cierto que las áreas de nómina y cartera están ya siendo manejados por estos procedimientos que son rápidos, seguros y económicos, es urgente continuarlos en todos los campos para que así la administración pueda tomar oportunamente las decisiones que más convengan a la buena marcha de la Cooperativa.

Servicios a Productores no Cooperados: Estima la Junta que una buena manera de impulsar la afiliación de productores de leche, consistiría en proporcionar servicios de asistencia técnica por conducto de profesionales que trabajan para Colanta, solamente a productores cooperados. Si se mantiene el sistema actual, parece que estas personas no sentirán la necesidad de afiliarse, pues obtienen, además de las ventajas que les proporciona la asistencia, precios favorables en los almacenes, sin tener que cumplir ninguna obligación como cooperados.

Precio de la Leche: La razón fundamental de la existencia de la Cooperativa, es la de obtener cada vez crecientes beneficios para el productor de leche. Consideramos que no es necesario, ni conveniente siquiera, que los resultados del ejercicio económico anual muestren un rendimiento repartible. La Cooperativa habrá cumplido finalidad muy satisfactoria si compra la leche al cooperado a un precio superior a aquel que tiene el producto en el mercado.

Una política así tendría un gran atractivo para el campesino y se conseguiría aumentar, considerablemente, la cooperativización de este sector de la producción.

Subsidio de Transporte: Considera la Junta, en guarda de la equidad y buen manejo de las relaciones entre la Sociedad y sus cooperados, como muy conveniente que se suprima el subsidio de transporte, hoy vigente para algunos grupos de productores.

Sistemas de Control: Finalmente, deseamos manifestar que un óptimo manejo de la Cooperativa, de modo que corresponda a la condición de modelo en el sector, requiere cada vez más esfuerzos e imaginación por parte de los directores, para que en todas las áreas de la Empresa operen los más eficientes controles.

Atentamente,

Gonzalo Espinal M.

Aurelio Giraldo H.

Javier Ruíz R.

Jesús Ángel Madrid G.

Informe del Auditor

A los Socios de la
Cooperativa Lechera de Antioquia Ltda.
COLANTA

He examinado el Balance General de la Cooperativa Lechera de Antioquia Ltda. "Col anta" en diciembre 31 de 1978 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Excedentes Cooperativos durante el año terminado en esa fecha.

Habiendo obtenido la información necesaria para cumplir mis funciones de Auditor y/o Revisor Fiscal, mi examen se llevó a cabo de acuerdo con normas de interventoría de cuentas generalmente aceptadas, incluyendo por consiguiente las pruebas de registros de Contabilidad y los demás procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros citados, que se acompañan a este informe han sido fielmente tomados de los libros, presentan en forma fidedigna, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas, la situación financiera de la Cooperativa en diciembre 31 de 1978. La Cooperativa lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; y las operaciones registradas en sus libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

Con base en procedimientos suplementarios de Auditoría que he llevado a cabo, conceptúo también que durante el ejercicio citado los actos de los administradores de la Cooperativa se han ajustado a los estatutos y a las disposiciones de la Asamblea General, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas y registro de socios han sido llevados y conservados debidamente; y la Cooperativa ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.

ROMAN RIVERA ROBAYO

Auditor

Matrícula No. 1534 - T.

IV. Proyecto de Distribución de Excedentes Cooperativos

Presentamos a consideración de la H. Asamblea de Socios, el siguiente proyecto de distribución de excedentes, el cual esta concebido fundamentalmente en cumplimiento de los derechos de los socios y bajo las normas que dicta la ley cooperativa .

FONDO PARA EDUCACION	20 ^o /o	2.634.823.10
FONDO PARA AHORRO Y CAPITAL	10 ^o /o	1.317.411.55
FONDO PARA SEGURO DE VIDA	10 ^o /o	1.317.411.55
FONDO PARA SOLIDARIDAD	10 ^o /o	1.317.411.55
FONDO PARA ESTABILIZACION DEL PRECIO DE LA LECHE		4.523.500.94
RESERVA LEGAL		1.883.627.38
RESERVA PARA CUENTAS POR COBRAR	10 ^o /o	179.929.45
TOTAL EXCEDENTE COOPERATIVO		13.174.115.52
S A L D O		- 0 -

Almacenes Agropecuarios

1.	General de Planta	Sr.	Mario Uribe Isaza
2.	Medellín	Sr.	Nelson Yepes P.
3.	Don Matías	Srta.	Gabriela Muñetón A.
4.	Yarumal	Sr.	Antonio Guerra M.
5.	Aragón	Sr.	Ovidio Tabares M.
6.	Belmira	Srta.	Auxiliadora Bustamante V.
7.	Entrerriños	Srta.	Gladys Lopera R.
8.	La Ceja	Sra.	Amparo Maya de R.
9.	Urrao	Sr.	Guillermo Gaviria B.
10.	Santa Rosa	Srta.	Myriam Montoya M.
11.	San Pedro	Srta.	Rosalba Lopera P.
12.	San José de la Montaña	Sr.	Mario Pino V.
13.	Liborina	Srta.	Julia Matilde Jaramillo P.
14.	Angostura	Srta.	Gloria S. Correa Y.
15.	Carolina	Srta.	Angela María Vélez P.
16.	Valdivia	Sr.	Carlos H. Gómez U.
17.	La Unión	Sra.	Martha L. Morales L.
18.	Frontino	Sr.	José I. Alvarez U.
19.	Tarazá	Sr.	Samuel Medina A.